

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA COMPANIA GENERAL DE COMERCIO Y MANDATO C. LTDA

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 1° de este cantón, el 2 de febrero de 1934, se constituyó la Compañía Anónima denominada COMPANIA GENERAL DE COMERCIO Y MANDATO S.A., mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario, el 16 de diciembre de 1964, la mencionada compañía se transformó en compañía de Responsabilidad Limitada adoptando la denominación de COMPANIA GENERAL DE COMERCIO Y MANDATO C. LTDA.

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5° de este cantón, el 8 de noviembre de 1977, la mencionada = compañía aumenta su capital social en la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE SUCRES, con lo cual queda elevado a la cantidad de SESENTA MILLONES DE SUCRES; y, reforma y codifica sus estatutos:

3.- Comparec al otorgamiento de la mencionada escritura el = señor Luis Orrantía González, en su calidad de Gerente General.

4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en numerario y por capitalización de reservas facultativas.

5.- Las principales reformas estatutarias son:

NOMBRE: COMPANIA GENERAL DE COMERCIO Y MANDATO C. LTDA

OBJETO SOCIAL: Establecimiento de almacenes para la compra y distribución de artículos, artefactos, equipos, instalaciones, y mercaderías de uso personal, doméstico, empresarial turístico, agrícola o industrial, de fabricación nacional o extranjera, así como de sus repuestos, complementos y accesorios; Operaciones de mandato, comisión, Agencias y representaciones. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá importar y exportar bienes relativos a sus actividades realizar toda clase de actos, celebrar toda clase de contratos y contraer toda clase de obligaciones civiles o mercantiles autorizados por la Ley relacionados con su objeto o requeridas para incentivar el desarrollo de sus negocios sociales.

DURACION: 50 años

DOMICILIO: Guayaquil

REPRESENTACION LEGAL: Gerente General

CAPITAL SOCIAL: \$60'000.000, =, dividido en treinta mil participaciones sociales de dos mil sucres cada una.

6.- Mediante Resolución N° RL- 4.028 de 29 de Diciembre de 1977 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada COMPANIA GENERAL DE COMERCIO Y MANDATO C. LTDA

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley. Guayaquil, 2 de Enero de 1977. Abg. José María Palau Ostaiza, Secretario